



AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO CURSO 2016/17

(Convocatoria 17/18)

GRADO EN HUMANIDADES

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA

Id Ministerio	2501061
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Humanidades
Centro	Facultad de Humanidades
Curso académico de implantación	2009-10

I. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/oferta_academica/GHUM/GHUM&menuid=&vE=D34580
-----------------------	---

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

Actualmente la Facultad de Humanidades dispone de un Plan de Comunicación, fechado en febrero de 2015, a través del cual se da cumplimiento al procedimiento de información pública SGIC-HUM y se planifica, mejora y sigue la comunicación interna que realiza la Facultad. Este plan puede consultarse en el siguiente enlace electrónico:

https://crisantemo.upo.es/upo_mp/opencms/portal/com/bin/portal/fhum/responsabilidad/PlanComunicacion/1442555536425_plan_de_comunicacion_pc14_fhum-e02-12-14-4.pdf

El informe realizado por la DEVA, fechado el 19 de julio de 2016, apuntaba como mejora el hecho de recabar información sobre la manera en la que todo el estudiantado conociera la oferta formativa (RA15/16-Criterio01-R01-Mejora01). En este sentido, todos los años la Comisión de Calidad del Título realiza un informe del perfil del estudiantado de nuevo ingreso, entre los datos que se abordan se encuentra la información relativa al conocimiento de dicha oferta. Estos informes se encuentran en el repositorio Alfresco de la Facultad de Humanidades.

II. Aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Análisis

Es necesario destacar que, además del procedimiento para la renovación del grado aprobado, el SGIC ha sido revisado de manera habitual y cotidiana siempre en busca de la mejora continua. Parte de dicho esfuerzo consistió en participar en la auditoría interna realizada en año 2015 en la que las titulaciones de la Facultad de Humanidades fueron valoradas de manera muy positiva, y los informes de seguimiento de la política

Código Seguro de verificación: rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ROSARIO MORENO SOLDEVILA
ID. FIRMA firma.upo.es JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
FECHA 03/06/2018
PÁGINA 1/40



rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
ID. FIRMA		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
firma.upo.es		rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==	
ROSARIO MORENO SOLDEVILA		PÁGINA	
JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		FECHA	
		03/06/2018	
rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==		2/40	

de calidad en tanto en cuanto afectan al desarrollo del mismo grado. A través de ellos se ha podido comprobar la forma en que los compromisos y objetivos de la política de calidad se cumplen en el Grado en Humanidades. Cabe destacar a este respecto el cumplimiento de los compromisos acordados: la celebración de reuniones, a la difusión de resultados y tasas de abandono, eficiencia, graduación y rendimiento, a la difusión de informes anuales de seguimiento de los títulos por parte de las agencias externas de evaluación, realización de jornadas de Orientación Profesional para los estudiantes de los últimos cursos de los grados de la Facultad, incluido claro está el de Humanidades.

Por otra parte, la Facultad dispone ya de un Manual de Procedimientos del SGIC que funciona como una herramienta para definir la forma en la que se deciden la política y objetivos de calidad, la calidad de los programas formativos, de la enseñanza, del personal académico, se gestionan los recursos materiales y de servicios y evalúan los datos disponibles. Los apartados dentro del manual se van renovando, ampliando y enriqueciendo según se desarrolla su práctica, se modifican incorporaciones procedentes de las agencias externas de evaluación, empiezan a estar disponibles nuevas fuentes de datos antes no accesibles relevantes para la evaluación del procedimiento o se estandarizan procedimientos.

Se ha realizado un gran esfuerzo de difusión del SGIC en distintos frentes: en la información en la web dirigida a los estudiantes de nuevo acceso y en las jornadas de bienvenida que, de manera presencial, se ofrece a este mismo alumnado al comienzo de su periodo de estudios (SGIC14/15-Criterio02-Mejora01)

(https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/Formacion_vida_universitaria&menuid=&E=D152231); en la página web de la Facultad, a través de la realización en UPOTV de videos introductorios (SGIC16/17-Criterio02-Mejora01), tanto en su versión extendida (<https://upotv.upo.es/video/58527ecf238583403d8b4568>) como reducida (<https://upotv.upo.es/video/5853e00b23858318418b4575>), etc.

La carta de servicios de la Facultad (publicada en su versión revisada de 2015 en BOJA (https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/responsabilidad/Carta_Servicios/1446714558743_revision_cs_boja_hum.pdf) y en la web de la Facultad, revisada en el curso académico 2016/2017 (https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/general/servicios/Carta_de_Servicios/1512981389418_carta_de_servicios_de_la_facultad_de_humanidades.pdf), refiere a la publicación de los informes anuales de SGIC de los grados que dependen de la misma, incluido el de Humanidades (https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/oferta_academica/GHUM/SGIC&menuid=&vE=D34580). En el informe de seguimiento del mismo curso puede observarse la medición de indicadores y, a través de los mismos, la evaluación del nivel de cumplimiento de objetivos. La carta de servicios ha tenido un efecto positivo tanto en cuanto a la homogeneización y optimización de objetivos, criterios e indicadores, y al mismo tiempo es una estupenda forma de visibilizar la labor realizada y los objetivos pendientes en materia de gestión de calidad.

Dentro de los aspectos regulados por el Manual de procedimientos, una dimensión a destacar es el de la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias (PA07), cuyas estadísticas se encuentran publicadas en la web de la Facultad:

https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/general/Estadisticas_del_buzon&menuid=&vE=D95787. A partir del procedimiento inicial, donde se ha desarrollado un reglamento a nivel de Facultad (disponible en:

https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/general/buzon/1258019454246_reglamentofhum.pdf) para la correcta tramitación, gestión, tiempo de respuesta, resolución, seguimiento e información pública relativa a las reclamaciones y sugerencias. De esta forma se aclaran todos los pasos a seguir y las responsabilidades de cada uno de los agentes implicados en el procedimiento (Decanato, Vicerrectorado de Calidad, Área de Planificación, Análisis y Calidad y CGIC-FHUM).

<p>Código Seguro de verificación: r1VM4GYThFcpFH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>	
FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOL DEVILA
ID. FIRMA	firma.upo.es
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
	r1VM4GYThFcpFH2ya1bw4Kw==
	
	r1VM4GYThFcpFH2ya1bw4Kw==
FECHA	03/06/2018
PÁGINA	4/40

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el informe anterior se refería que el reconocimiento a las tareas desempeñadas por la CGIC de los grados o del responsable de calidad de los mismos (reducción docente), era nulo. La situación no ha cambiado pese a los constantes esfuerzos realizados por el Vicedecanato de Calidad y Comunicación. En informes anteriores se calificaba la situación como desacertada y es necesario reiterarlo. Teniendo en cuenta los años que lleva ya en funcionamiento el SIGC, la multiplicación de responsabilidades y trabajo en este tiempo y las demandas de auditorías, modificaciones, acreditaciones, acciones de mejora y seguimientos, parece inapropiado basar la CGIC en el voluntariado. Esta debilidad no está asociada a ninguna mejora a adoptar, dado que no es competencia ni del Grado ni de la Facultad, sino que se presenta como una reivindicación a tener en cuenta.

Consideramos, por lo tanto, que las medidas de reconocimiento de la labor realizada e incentivo positivo son necesarias para que el proceso de Calidad de los Títulos no sea percibido como una tarea burocrática vacía de contenido o, aún peor, un obstáculo o dificultad más que deben afrontar las/os componentes de la comunidad universitaria. Es de destacar el enorme esfuerzo de promoción y difusión del SIGC que realiza el Decanato entre todas/os las/os miembros de la Facultad. Serán necesarias más acciones, o de otro tipo, para que alumnado, PAS y PDI no solamente conozcan el funcionamiento del SIGC, sino que consideren como algo propio que repercute visiblemente en la mejora de sus condiciones de trabajo.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

El tratamiento de las recomendaciones realizadas en el presente informe de seguimiento responden a las alegaciones al informe provisional de la DEVA para la renovación de la acreditación del Título, y al propio informe de renovación de la acreditación fechado el 18 de mayo de 2017, las cuales se exponen en el Plan de Mejora del presente informe de seguimiento.

III. Proceso de implantación

Análisis

El proceso de elaboración del Plan de Estudios del Grado en Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, comenzó a gestarse en el último trimestre del año 2007, al igual que el Grado en Traducción e Interpretación, que dio lugar, poco después, al Doble Grado en Humanidades y en Traducción e Interpretación. En el mes de mayo de 2008, una vez que el Consejo Andaluz de Universidades incluyó el Grado en Humanidades en el catálogo de títulos que podrían implantarse a partir del curso 2009/2010 y la comisión andaluza del Grado en Humanidades bajo la presidencia del Vicerrector de Extensión Universitaria, Cultura y Deportes de la Universidad de Almería y con la representación de las universidades de Almería, Cádiz, Córdoba y Pablo de Olavide acordó el 75% de las enseñanzas comunes, aunque el Título estaba exonerado de hacerlo. A partir de ahí se fue desarrollando y modificando conforme a la marcha el Título de Humanidades impartido por la UPO. Anualmente la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título revisa los indicadores proporcionados por el SGIC en el auto-informe de seguimiento, que incluye también planes de mejora. Todos los informes de auto-seguimiento, así como los planes de mejora y sus seguimientos, son públicos a través de la Web de la FHUM (<https://www.upo.es/fhum/portada?menuid=&vE=D34580>). Los datos indicadores utilizados para definir, poner en práctica y hacer el seguimiento de los planes de mejora y todas las actividades relativas a la revisión del funcionamiento del grado están sujetos a una actualización constante, son después procesados en el SIGC y trasladados para su aprobación por

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: rVM4GYThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma	
ID. FIRMA		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
firma.upo.es		rVM4GYThFcpfH2ya1bw4Kw==	
JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		ROSARIO MORENO SOLDEVILA	
PÁGINA		FECHA	
5/40		03/06/2018	

parte de la Junta de Facultad y remitidos finalmente a la DEVA para su evaluación.

En su informe de seguimiento para la renovación de la acreditación del Grado, la DEVA, destacaba en relación al diseño, organización y cumplimiento del programa formativo que, en efecto, coincidía con la memoria verificada y que ésta, a su vez, cuenta con un diseño actualizado de modificaciones tras las revisiones y posibles acciones de mejora puestas en marcha. La Agencia valoraba de manera positiva el esfuerzo de coordinación horizontal y vertical realizado para asegurar el aprendizaje de contenidos, y el compromiso con la mejora de las prácticas y el programa de movilidad.

Las recomendaciones de mejora que se hacían en este apartado hacían referencia, en primer lugar, a la puesta en marcha de cursos propedéuticos con el fin de mejorar la tasa de rendimiento del alumnado y disminuir las tasas de abandono en el caso de que las áreas cuenten con superávit de capacidad docente. Por otra parte, se recomendaba hacer un seguimiento y una valoración de las actuaciones puestas en marcha en dicha formación propedéutica. Ambas consideraciones han sido tenidas en cuenta.

Tal y como reconocía también la DEVA, los avances en el desarrollo normativo y en los instrumentos de planificación a nivel institucional, de centro y de la titulación, en particular, han supuesto una mejora en relación al diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Los ejemplos más destacables de la normativa aprobada son los siguientes: la Normativa Reguladora de los TFG, la Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de Grado, la Normativa sobre progreso y permanencia de estudiantes de Grado de la UPO, la Normativa de evaluación de las/os estudiantes de Grado de la UPO y la Normativa de Régimen Académico, procedimiento seguido para la asignación y desarrollo del TFG y para la realización de las Prácticas externas. Por todo ello, los cambios en materia normativa no han supuesto una dificultad en el proceso de la puesta en marcha del Título, sino todo lo contrario, constándose una puesta en marcha de la titulación sin problemas significativos que hayan dificultado su desarrollo. Dentro de dicho proceso, podemos destacar los siguientes elementos:

La publicación en la web de las guías docentes de las asignaturas del Grado en Humanidades para el curso siguiente, al igual que la del resto de grados impartidos por la Facultad del mismo nombre, se realiza tiempo antes de que comience el periodo de matriculación. También están disponibles las guías de los años anteriores como referencia. De esta forma el alumnado puede contar con una información veraz, detallada y actualizada sobre los contenidos de cada una de las materias ofertadas antes de tomar una decisión sobre la matriculación. La información referente al curso 2016-17 se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/oferta_academica/Guias_Docentes/Guias_Docentes_2016_2017/G_HUM&menuid=&vE=D34580

Todas las guías docentes de la Facultad siguen una misma estructura con el fin de hacer de ellas una herramienta de trabajo útil, tanto en la fase de información para la matriculación, como para la preparación previa a las asignaturas que realiza el estudiante y el trabajo docente durante el curso académico. Su estructura consta de los siguientes epígrafes: 1) Responsable de la asignatura; 2) Ubicación en el plan formativo; 3) Objetivos; 4) Competencias (de la titulación, del módulo y de la asignatura); 5) Contenidos de la asignatura; 6) Metodologías y recursos; 7) Evaluación; y, 8) Bibliografía.

Las guías docentes generales se complementan con otra específica puesta a disposición del alumnado a través del Aula virtual. En ellas se recogen datos más detallados sobre la planificación sesión a sesión de la asignatura, la forma de adquisición de las competencias y la evaluación del proceso de aprendizaje. Se incorpora también información pormenorizada sobre el desarrollo de la docencia básica y, las sesiones de enseñanza práctica y aplicada. Asimismo, se valorará la posibilidad de abrir un catálogo de asignaturas optativas para complementar la formación especializada de los/as estudiantes del Grado en Humanidades. También se reflexionará sobre la asignación atribuida a las asignaturas de Lengua C1 de primer curso, dado que al alumnado del Grado se les computa como 6 créditos, cuando al resto de

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma	
ID. FIRMA		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
firma.upo.es		r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==	
ROSARIO MORENO SOLDEVILA		PÁGINA	
JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		FECHA	
		03/06/2018	
r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==		7/40	

Internacional, véase https://www.upo.es/aric/estudiantes_upo/estancias_academicas/RAPMI/index.jsp), era totalmente necesaria visto el gran número de alumnas/os que participan en programas de movilidad. La mayoría de las/os estudiantes que parten en movilidad participan en el Programa Erasmus, pero también cabe destacar la existencia y frecuencia de uso de otros programas europeos como el Erasmus Prácticas, como otras convocatorias como el Séneca/SICUE, PIMA, Atlánticus-Bancaja, etc.). Desde el punto de vista normativo, disponemos ya de una Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos que regula también el funcionamiento de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. Dicha normativa puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta_academica/Grados/G_Tel_ProcedAdaptEstudProcEnseAnter/1332159988294_normativa_de_reconocimiento-1.pdf

Además de las reuniones orientativas que se organizan con todo el alumnado y la asignación de tutores docentes para la elaboración y modificación del acuerdo académico (todo ello gestionado mediante la plataforma RAPMI) con el acuerdo y visto bueno del tutor/a de la UPO y el/la tutor/a de la universidad de acogida, cabe destacar también el importante apoyo e información que desde la página web se ofrece para orientar al alumnado: <https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/movilidad/movilidad&menuid=&vE=D35674>

Como dato complementario, quisiéramos apuntar que, a fines de 2015, además, se puso en marcha la revista digital Itálica, que tiene por objetivo difundir trabajos de carácter científico de jóvenes investigadores, en especial aquellos que sean resultado de Trabajos de Fin de Grado o de Fin de Máster. La revista, gestionada por estudiantes de la Facultad de Humanidades, busca ser un estímulo para todo el alumnado universitario interesado por la Antigüedad, así como promocionar los trabajos sobre dicho periodo histórico entre los estudiante de bachillerato. A fecha de hoy, ya han sido publicados dos números del primer volumen de la revista, que pueden consultarse en su página web: <https://www.upo.es/revistas/index.php/italica/>. De igual modo, en el curso 2016-2017, se creó *La Pluma violeta*, una publicación virtual realizada por los estudiantes de la asignatura Género y crítica de las ideologías, que imparte Marian Pérez Bernal en el primer semestre de 4º del Grado en Humanidades y de 5º del doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación (https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/general/servicios/Revista_La_Pluma_Violeta&vE=).

Fortalezas y logros

Se renovó la acreditación del Título tras previa auditoría de la DEVA que tuvo lugar con sesiones de evaluación celebradas los días 4 y 5 de abril de 2016.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las debilidades detectadas por la DEVA se emitieron en un informe provisional, fechado en 13 de junio de 2016, donde se exponían todos aquellos aspectos que debían subsanarse y/o mejorarse. El Centro respondió en tiempo y forma ofreciendo una serie de acciones de mejora que se elaborarían a lo largo del curso académico 2016/2017, las cuales, a día de hoy, ya se han realizado o se encuentran en fase de ejecución. Dichas acciones pueden verse en el Plan de Mejora del Grado correspondiente al curso 2016-2017. El Informe final para la acreditación del Grado en Humanidades se recibió con la evaluación de satisfactorio el 17 de julio de 2016.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

El tratamiento de las recomendaciones realizadas en el presente informe de seguimiento responden a las alegaciones al informe provisional de

la DEVA para la renovación de la acreditación del Título, y al propio informe de renovación de la acreditación fechado el 18 de mayo de 2017, las cuales se exponen en el Plan de Mejora del presente informe de seguimiento.

IV. Profesorado.

Análisis

Un año más, ha de destacarse que el profesorado del Grado en Humanidades está muy cualificado e implicado en la docencia en este Título. La mejor prueba de la calidad docente del mismo son los resultados de las encuestas de satisfacción docente de los estudiantes en los que año tras obtenemos unas calificaciones excelentes, sin descender hasta el momento de la puntuación de 4.

En cuanto a la composición docente del Grado se refiere, la evolución de los últimos años, desde el RD Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, donde se tomaron medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, la situación ha cambiado positivamente, dado en el curso 2016/2017 se han creado nuevas plazas de Profesoras/es Titulares, así como han promocionado a Catedráticas/os algunas/os miembros del cuerpo docente de la Titulación, se han creado también nuevos puestos de Profesores/as Contratados/as Doctores/as (PAD) y se han incorporado profesorado en formación. Todas estas mejoras a nivel del profesorado que imparte clase en el Grado en Humanidades, así como en el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, sin duda alguna, contribuyen muy favorablemente a la consolidación de la plantilla.

En este contexto, también resulta negativo la oscilación de datos en el porcentaje de profesorado evaluado por el DOCENTIA. De estos datos cabe destacar sobre todo el importante número de docentes que obtienen la calificación excelente. En los datos relativos a los indicadores (PA05-IN01 a PA05-IN04) correspondientes al programa DOCENTIA, se verá, no obstante, que los porcentajes han descendido significativamente, pero eso no implica que sea un valor negativo, porque las/os profesoras/es que ya disponen de este reconocimiento académico no se han de presentar hasta cinco años pasados a su concesión. Asimismo, ha de recordarse que el profesorado interino no se puede presentar a este tipo de evaluación, al igual que el personal con contratos en formación. Destacamos, por ello, en vista a la participación del profesorado en años anteriores que el nivel de compromiso del equipo de las/os docentes con su trabajo el reconocimiento por parte de la administración evaluadora.

De la misma forma, es importante destacar la gran participación del profesorado en los proyectos de innovación docente e investigación de distintas convocatorias regionales, nacionales e internacionales. De esta forma la docencia que se imparte en grado puede nutrirse de la investigación y metodología docente más puntera, la cual se refleja con especial relevancia en la dirección de los TFG y en los resultados de los mismos. El desarrollo habitual de actividades científicas internacionales en la Facultad tiene como resultado que el alumnado de grado y postgrado puedan entrar en contacto con las líneas de trabajo emergentes y los grandes especialistas en investigación de cada una de las materias impartidas. Así, de manera natural la docencia en las aulas se engarza a actividades científicas. Durante el curso 2016-17 que aquí se evalúa, el profesorado del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía participó en más de cien proyectos y contratos de investigación en convocatorias competitivas regionales, nacionales e internacionales (tal y como figura en la memoria académica del departamento de dicho curso,

https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/departamentos/ghyf/contenidos/organizacion/1518518430458_departamento_ghf_016_017_web_departamento.pdf). A su vez, desde el Departamento de Filología y Traducción que también imparte docencia en el Grado en Humanidades, dispone de grupos consolidados de investigación en su seno (consúltese la información completa del curso académico 2016-2017:

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: r1VM4GYThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma	
ID. FIRMA		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
firma.upo.es		r1VM4GYThFcpfH2ya1bw4Kw==	
ROSARIO MORENO SOLDEVILA		PÁGINA	
JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		FECHA	
r1VM4GYThFcpfH2ya1bw4Kw==		03/06/2018	
		8/40	
r1VM4GYThFcpfH2ya1bw4Kw==			

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: r1VM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma	
ID. FIRMA		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
firma.upo.es		r1VM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==	
ROSARIO MORENO SOLDEVILA		PÁGINA	
JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		FECHA	
		03/06/2018	
r1VM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==		9/40	

https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/departamentos/fitr/contenidos/informacion/1523294056778_memoria_academica_departamento_de_filologia_y_traducccion_2016_2017doc.pdf.

Gracias a la vocación docente de la plantilla, el profesorado que imparte su docencia en el grado no hace sino mejorar su formación, tanto en lo que respecta al personal funcionario como al laboral. De la misma forma, muchos de los profesores que imparten docencia en el grado poseen ya la acreditación como profesor titular, como ayudante-doctor o contratado-doctor por la ANECA, accediendo, tras años difíciles, cada vez más a dichas figuras académicas.

En cuanto a la coordinación docente se refiere, hay que destacar como un gran avance la consolidación de la figura del Director/a académico/a del Grado y el reforzamiento de la coordinación horizontal a través de los coordinadores de semestre. Actualmente desarrolla la función de Director académico del Grado en Humanidades el profesor Dr. David Soto Fernández. Debe destacarse la importancia de la figura y su relación positiva con la CGIC del grado en Humanidades, tanto en lo que refiere para resolución de incidencias, realización de informes de seguimiento y planificar acciones de mejora, que incorporan así la doble perspectiva de la calidad y la coordinación docente.

Fortalezas y logros

Continuación en la formación, participación de la plantilla de profesores en proyectos de investigación, a pesar de la coyuntura socioeconómica adversa, la creciente precarización y de las limitaciones presupuestarias. Ello se demuestra en el aumento agregado de acreditaciones, sexenios y evaluaciones positivas en DOCENTIA.

Afianzamiento de los mecanismos de coordinación mediante la consolidación de la figura del director académico y los coordinadores dentro del Título, así como la realización de una jornada dirigida a la puesta en común de la dinámica del título, Jornadas de Coordinación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades (SGIC15/16-Criterio04-Mejora01):

https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/administracion/menu/Responsabilidad/Jornadas_de_difusion_del_SGIC_texto&menuid=&vE=D95787

Valoración muy positiva en las encuestas del alumnado de la labor docente desarrollada por el profesado del grado, con una puntuación media de 4,15/5 durante el curso académico 2016-2017: https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/satisfaccion-alumnado/informes-globales-alumnado/centros/16-17/GHUM_1617_GLOBAL_TITULACION_GRADO.pdf.

Amplia participación en los profesores que imparten su docencia en el grado en los proyectos de innovación docente y de mejora de la metodología de la enseñanza.

Fomento continuado por parte del Decanato de la Facultad de Humanidades sobre la participación del profesorado en el programa DOCENTIA. Se sigue animando al profesorado a presentarse a las distintas convocatorias. Aunque sabemos que, por el momento, los/as docentes asociadas/os no pueden participar en este tipo de convocatorias (a no ser que tengan el título de Doctor/a), consideramos que sería interesante que en breve pudieran sumarse a dicha convocatoria.

La biblioteca de la universidad se ha consolidado como un gran recurso formador para el PDI, incorporándose cursos dedicados tanto a la mejora de la investigación (utilización de bases de datos y nuevos recursos para la investigación) y visibilizar resultados, como al asesoramiento y seguimiento para la preparación de la documentación de acreditación y evaluación de la actividad investigadora.

Renovación de la acreditación del Título por parte de la DEVA con fecha de 19 de julio de 2016:

https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta_academica/GHUM/Informe_final_renovacion_GHUM/1469186029513_informe_final

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: r1VM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
ID. FIRMA		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
firma.upo.es		r1VM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==	
ROSARIO MORENO SOLDEVILA		PÁGINA	
JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		FECHA	
		03/06/2018	
r1VM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==		10/40	

[para la renovaciox769xn del grado en humanidades emitido por la deva.pdf](#)

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. Las medidas económicas de restricción del gasto y la tasa de reposición, junto con el techo de gasto y el capítulo I del presupuesto, hacen muy difícil fomentar la promoción y captación del profesorado. Es de suponer que a medida que las restricciones se vayan levantando, sobre todo si este proceso se acompaña de un cambio en el modelo de financiación de las Universidades andaluzas, se puedan ir tomando cada vez más medidas claras en ese sentido.
2. La incorporación inestable de PSI, si bien a través de las adecuadas baremaciones se ha conseguido que las/os profesionales que accedieran a través de la nueva bolsa de interinos tuvieran un perfil adecuado a las necesidades docentes, es cierto que ha provocado una inestabilidad en cuanto a que los contratos son temporales y ello genera problemas de organización (coordinación docente con los recién llegados, firma de actas y fluidez burocrática, etc.). La mejora de esta debilidad no es competencia ni del grado, ni de la Facultad.
3. Cabe destacar el bloqueo que sigue existiendo en cuanto a la promoción del personal docente, más concretamente a creación de plazas a tiempo completo y al acceso a los concursos por la titularidad. No caben posibilidades de mejora a nivel local, pues esta situación depende de las restricciones legislativas y presupuestarias.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

El tratamiento de las recomendaciones realizadas en el presente informe de seguimiento responden a las alegaciones al informe provisional de la DEVA para la renovación de la acreditación del Título, y al propio informe de renovación de la acreditación fechado el 18 de mayo de 2017, las cuales se exponen en el Plan de Mejora del presente informe de seguimiento.

V. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis

INFRAESTRUCTURA

En el autoinforme global para la renovación de la acreditación del Título de Humanidades se da una descripción actualizada de las infraestructuras y recursos puestos a disposición para la docencia del grado en la Universidad Pablo de Olavide. https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta_academica/GHUM/autoinforme/1450878970611_informe_renovacion_acreditacion_g_hum_diciembre_2015.pdf. En dicho documento se amplía y actualiza la información originalmente presentada en el punto 7 de la memoria original de verificación del Título (disponible en: http://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta_academica/Grados/Grado_HUM/1332843291045_verifica_hum.pdf)

Lo más importante a destacar en este apartado es la peculiar organización del campus, donde se da una alta tasa de integración de recursos y servicios, evitando la fragmentación por departamentos y facultades con el fin de optimizar su utilización y lograr un mayor y mejor aprovechamiento. Con ello además de perseguir el mejor aprovechamiento de los recursos se persigue fomentar la interacción personal y

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: r1VM4GYThFcPfhZya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA	firma.upo.es	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	r1VM4GYThFcPfhZya1bw4Kw==
		ROSARIO MORENO SOLDEVILA	
		PÁGINA	11/40
		FECHA	03/06/2018

académica, así como fomentar un conocimiento más completo del entorno en el que se desarrolla la vida laboral y académica. El Grado en Humanidades —y por ende el Doble Grado en Humanidades y en Traducción e Interpretación— cuenta, pues, con un amplio abanico de aulas de diferentes tamaños según se trate la docencia de los grupos de Enseñanza básicas (EB) (un máximo de 60 estudiantes) o enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) (entre 20 y 30 estudiantes). Existe la posibilidad de solicitar aulas con asientos fijos o aulas con mesas móviles para adaptarse a la dinámica de las clases. Se dispone también de aulas de informática disponibles para la docencia tanto de las EB como de las EPD. En lo que al aulario habitual se refiere, la dotación ordinaria de los mismos incluye pizarra, ordenador con lector DVD, proyector y pantalla, altavoces, micrófono, aire acondicionado frío/calor, acceso para movilidad reducida, ascensor y red wifi, por lo que en el mismo puede desarrollarse un buen número de actividades sin necesidad de reservar o traer material externo. Entre el material externo disponible se encuentran, por ejemplo, los equipos de retroproyectores de diapositivas, vídeo VHS o transparencias, hoy en día muy poco utilizados, o pizarras digitales. El sistema informático borra la memoria y formatea el arranque del ordenador cada vez que se reinicia, minimizando de esa forma la circulación de virus y troyanos, así como la posible captura de contraseñas por software malicioso. Un ejemplo destacado en este sentido es el de la cobertura de redes de comunicación inalámbrica (PA06-IN05), que ya en el curso 2009-10 alcanzaba al 100% del campus. Aunque la mayor parte de las instalaciones son de uso común para los centros de la Universidad, el Área de Espacios e Infraestructuras, atendiendo a las necesidades vinculadas a la docencia, realiza una asignación de aula por grado y curso con la autorización del Decanato de la Facultad. Así, la asignación realizada de aulas para las EB del Grado en Humanidades suele concentrarse en el edificio 24 (enfrente de la biblioteca) y las aulas de informática en los edificios 3, 6 y 18 según la necesidad de software específico que tenga la materia (E3AINF1: 18 PC. Software: ArcGIS y Python, Derive, Dev-c++, Eviews 3.1, Eviews 8.0, Gimp, Grim, Ide68K, jEdit, Mathematica, Micro-cap, Neat-Beans, NetSupport School, Neuron2, OmegaT, OpenOffice, Passolo, Professional, PopTools, ResourceHacker, Spss (PAWS) y SmartViewer 15, Subtitle workshop, Trados, VirtualDub, VLC, Vmware Player/vbos, Webbuget, Wimba Create, XP-CODEC-PACK/w7 codepack. // E3AINF2: 14 PC. Software: ArcGIS y Python, Derive, Dev-c++, Eviews 3.1, Eviews 8.0, Gimp, Grim, Ide68K, jEdit, Mathematica, Micro-cap, NetSupport School, Neuron 2, Omega T, OpenOffice, Passolo Professional, PopTools, ResourceHacker, Spss (PAWS) y SmartViewer 15, Subtitle workshop, Transana, VirtualDub, VLC, Vmware, Player/vbox, Webbudget, Wimba Create, XP- CODEC-PACK/ w7 codepack. // E6AINF2: 28 PC. Software: Algoritmez + simplez, AntConc, Derive, Dev-c++, Eviews 3.1, Eviews 8.0, Genopro, Gimp, Grim, Ide68K, jEdit, Mathematica, Micro-cap, NetSupport School, Neuron 2, Omega T, OpenOffice, PoEdit, PopTools, ResourceHacker, Spss (PAWS) y SmartViewer 15, Subtitle Edit, Subtitle workshop, Trados, Transana, VLC, Wimba Create).

Es también muy destacable que, pese a que buen número de los edificios actualmente existentes en el campus son restauraciones y renovaciones de material preexistente (lo que no deja de plantear desafíos), se ha dedicado especial atención a que las dotaciones de infraestructura sean totalmente accesibles. El mismo cuidado se ha puesto a la igualdad de acceso a los estudios, tal y como ha destacado el defensor del pueblo andaluz en su informe Universidad y discapacidad (https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/du/ficheros/otros-documentos/Universidades_y_discapacidad.pdf). Quedan todavía, no obstante, desafíos pendientes, como la reurbanización integral del campus que permita mejorar la accesibilidad y seguridad en todo el espacio universitario.

Pese a las difíciles condiciones económicas que han caracterizado los últimos años y la limitación de recursos destinados a infraestructuras, no han dejado de introducirse mejoras y, sobre todo, es de destacar que se ha mantenido el ritmo de renovación y mantenimiento para evitar un deterioro en el servicio al alumnado y las condiciones materiales en las que se realizan la docencia, aprendizaje y gestión del mismo. Cabe así destacar la renovación de equipos informáticos en el aula, mantenimiento de proyectores, equipamiento de sistemas de altavoces, pequeñas reparaciones, etc. En general, las condiciones y recursos materiales de impartición de la docencia siguen siendo las adecuadas, bien cuidadas y respetadas por las/os usuarias/os, con un manteniendo adecuado y ritmo de renovación razonable. Lo mismo cabe decir de la biblioteca y sus

<p>Código Seguro de verificación: r1VM4GYThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma</p> <p>Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>		
FIRMADO POR	<p>ROSARIO MORENO SOL DEVILA</p>	
ID. FIRMA	<p>firma.upo.es</p> <p>JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ</p>	<p>r1VM4GYThFcpfH2ya1bw4Kw==</p>
	FECHA	03/06/2018
	PÁGINA	13/40

2017

(https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/Curso_2016_2017/1518173309863_i_encuentro_humanidades_empresa-sociedad_x06.10.2016x.pdf) (SGIC15/16-Criterio05-Mejora05).

Asimismo, existe un Servicio de Atención a la Diversidad Funcional que se coordina con el Decanato, y un Plan de Tutorización para estudiantes con bajo rendimiento.

MOVILIDAD

Desde el punto de vista administrativo del desarrollo del grado, uno de los aspectos a los que se ha destinado más esfuerzo para su mejora y agilización ha sido el de la movilidad del estudiantado. La ampliación y optimización de recursos en este campo, entre dichas acciones la implantación del programa RAPMI que gestiona contratos, modificaciones y calificaciones (Reconocimiento Académico en Programas de Movilidad Internacional, véase https://www.upo.es/aric/estudiantes_upo/estancias_academicas/RAPMI/index.jsp), era totalmente necesaria visto el gran número de estudiantes que participan en programas de movilidad. La mayoría del alumnado que parte en movilidad participa en el Programa Erasmus, pero también cabe destacar la existencia y frecuencia de uso de otros programas europeos como el Erasmus Prácticas, como otras convocatorias como el Séneca/SICUE, PIMA, Atlánticus-Bancaja, etc.). Desde el punto de vista normativo, disponemos ya de una Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos que regula también el funcionamiento de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos. Dicha normativa puede consultarse en el siguiente enlace:

https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta_academica/Grados/G_Tel_ProcedAdaptEstudProcEnseAnter/1332159988294_normativa_de_reconocimiento-1.pdf

Además de las reuniones orientativas que se organizan con todas/os las/os alumnas/os y la asignación de tutores/as docentes/as para la elaboración y modificación del acuerdo académico (todo ello gestionado mediante la plataforma RAPMI) con el acuerdo y visto bueno del tutor/a de la UPO y el tutor/a de la universidad de acogida, cabe destacar también el importante apoyo e información que desde la página web se ofrece para orientar al alumnado: <https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/movilidad/movilidad&menuid=&vE=D35674>

Fortalezas y logros

Campus único, que facilita la mayor permeabilidad interdisciplinaria posible al integrar las funciones sociales, docentes, de investigación, residenciales y deportivas entre sí.

Existencia de un Plan de Accesibilidad.

Dotación de recursos e infraestructuras suficientes para el buen desempeño docente.

Atención especial a los estudiantes con Diversidad Funcional y/o bajo rendimiento académico.

Adecuación del tamaño de las aulas asignadas al de los grupos de estudiantes.

Existencia de distintos tipos de aulas para las diferentes clases de actividad docente.

Docencia localizada en el mismo edificio del campus.

Suficiente dotación de software general y específico en las aulas de informática.

Suficientes recursos bibliográficos y de acceso a la información, e implicación de la Biblioteca-CRAI en la formación de los usuarios.

Gran disponibilidad de recursos digitales y sistema de préstamo de las bibliotecas universitarias andaluzas (CBUA).
 Red wifi en todo el campus y suficiencia de recursos bibliográficos y Software científico.
 Número suficiente de convenios de prácticas e información detallada sobre su desarrollo.
 Centralización en la gestión del PAS en aras de una mayor eficiencia.
 Existencia de una Unidad de Centros que asiste a los decanatos en sus cometidos.
 Orientación laboral centralizada en la Fundación Universidad y específica en la Facultad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Cabe destacar que las debilidades detectadas en las aulas en años anteriores (deterioro de cortinas, problemas de aislamiento, etc.) se han ido solucionando gracias a la actuación desarrollada por el decanato de la Facultad de Humanidades en aras a su mantenimiento preventivo. De esta manera se ha eliminado pérdida de tiempo y calidad en la docencia, ya que aunque cuestiones aparentemente menores como la imposibilidad de aislar completamente la sala, evitar la entrada de luz, el desgaste del brillo en cañones o fallos en la megafonía, dificultaban el bueno desarrollo de las clases.

La dotación de apoyos administrativos al Decanato podría mejorarse, pero la actual coyuntura económica impide el crecimiento de la plantilla, por lo que se han optado por medidas de colaboración entre unidades y Facultad, al igual que mejoras puntuales de los procesos donde se detectaban más retrasos, que permitan optimizar recursos.

A medio plazo, se espera que el plan integral de reordenación del campus permita mejorar la accesibilidad y seguridad de todo el espacio universitario.

Urge la renovación del equipamiento técnico del Laboratorio de Interpretación simultánea para el buen desarrollo de la docencia del estudiantado del Doble Grado en Humanidades y en Traducción e Interpretación (SGIC16/17-Criterio05-Mejora06). Asimismo, se recomienda la implantación de un curso de formación especializada sobre la actualización del software para el profesorado de la titulación (SGIC16/17-Criterio04-Mejora01).

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

El tratamiento de las recomendaciones realizadas en el presente informe de seguimiento responden a las alegaciones al informe provisional de la DEVA para la renovación de la acreditación del Título, y al propio informe de renovación de la acreditación fechado el 18 de mayo de 2017, las cuales se exponen en el Plan de Mejora del presente informe de seguimiento.

VI. Indicadores y resultados

Análisis

La Universidad cuenta con un Área de Calidad que se encarga de manera centralizada (y en coordinación con los SIGC de las Centros) de los procedimientos de captación de datos para la medición y análisis de la satisfacción de alumnado, PDI y PAS, la comprensión de sus necesidades y expectativas y, finalmente el estudio de los datos obtenidos de cara a plantear mejoras en los servicios prestados. La batería de

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: r1VM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA	firma.upo.es	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	r1VM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==
FECHA		PÁGINA	
			14/40
			03/06/2018



r1VM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma	
ID. FIRMA		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
firma.upo.es		r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==	
ROSARIO MORENO SOLDEVILA		PÁGINA	
JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		FECHA	
		03/06/2018	
		15/40	



r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==

indicadores del SGIC permite el seguimiento de la Titulación y que en su última revisión se introdujeron algunos indicadores para alinear el seguimiento con la renovación de la acreditación, por lo que se aumenta la nitidez de la información disponible y el histórico de datos a partir del cual vislumbrar las tendencias. En general, la tasa de satisfacción de todos los grupos de interés es adecuada, si bien tenemos en cuenta la evolución experimentada en los últimos años.

De todos estos datos, sin embargo, lo que queremos destacar es el importante auge en la participación (un éxito en sí mismo), que hace que podamos interpretar los datos no como un cambio de tendencia, sino con el hecho de que, por primera vez, contamos con datos mucho más fiables. Ha de destacarse el hecho de que en el presente informe, por primera vez, los datos del Grado en Humanidades, y en el Doble Grado en Humanidades, y Traducción e Interpretación, se han presentado de forma separada, lo cual nos permite analizar, evaluar e interpretar dos titulaciones con características distintas. Este cambio radical en la tendencia en la partición debe atribuirse sobre todo al enorme esfuerzo realizado por parte del equipo decanal para que la comunidad que conforma la Facultad para que rellenara dichas encuestas. Si hay que destacar algo por ello, es la capacidad de movilización, el capital social y el liderazgo de los compañeros que gestionan la Facultad. A fuerza de recurrir a este crédito, los correos y recordatorios recurrentes del Vicedecanato de Calidad y Comunicación y la apelación al compañerismo y buena voluntad se ha logrado solucionar el problema de la falta de participación en las encuestas que veníamos señalando en los informes de años anteriores. También es necesario reconocer el trabajo realizado desde el Área de Calidad con el apoyo y la ayuda de la Delegada del Rector para la Calidad para el desarrollo acciones para incentivar la participación del alumnado y la creación de un enlace directo que, desde la página web del centro, permite acceder a las encuestas (<https://www.upo.es/calidad/formularios/opiniones/>).

En cuanto a los perfiles de ingreso se constata también un leve deterioro en algunos de los indicadores, sobre todo en el porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción, preinscritos en primera opción, las matrículas de nuevo ingreso y la relación entre demanda/oferta del grado (sobre todo en cuanto al grado simple se refiere). El número de graduados por curso académico crece, lo que es un buen indicador, al igual que la tasa de rendimiento, que se consolida por encima del 85% los últimos tres años y alcanza su cifra más alta en el año bajo estudio, al igual que la tasa de eficiencia y graduación y éxito, lo que es significativo en el entorno socioeconómico en el que nos encontramos, con muchos alumnos afectados directa o indirectamente por problemas económicos en su entorno. En la medida de lo posible, como la adaptación de horarios, calendarios de exámenes, turnos de mañana y tarde alternos, etc. la Facultad de Humanidades ha hecho todo lo que estaba en su mano para intentar evitar que las/os se viesan obligadas/os a abandonar sus estudios.

Los datos de inserción laboral que disponemos son incompletos y fragmentarios, no permitiendo por ello hacer un seguimiento claro del acceso de las/os egresadas/os al mercado de trabajo una vez finalizados sus estudios. No disponemos de una evolución en el tiempo y los datos con los que cuenta la universidad son los obtenidos por el Vicerrectorado de Postgrado, Formación Permanente y Empleo a partir de la plataforma ARGOS del servicio Andaluz de empleo que hace un seguimiento dentro de la Comunidad Autónoma. Un buen número de las/os egresadas/os se incorpora al mercado laboral fuera de Andalucía, de España e incluso de Europa. La empleabilidad de las/os graduadas/os es, por ello, bastante más amplia de lo que puede parecer a primera vista, pero sobre todo hay que tener en cuenta que ésta se encuentra vinculada a la movilidad y a la creación de nuevos nichos de empleo. Para medir estas características propias de las/os egresadas/os, la Facultad realizó en 2015 un informe sobre la situación profesional de sus egresados que puede consultarse en la siguiente página: https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta_academica/GHUM/VII_Indicadores_de_Satisfaccion_y_Rendimiento/1450256280598_iv_informe_de_egresados_realizado_por_la_comisixn.pdf

En el informe global realizado para la renovación de la acreditación del Título, se hizo también referencia a dos casos de empresas creadas por egresadas/os en Humanidades (Ispavilia, Descubre Sevilla63 y www.andaluciamuseos.es). Es importante para la Facultad contar con

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: rVM4GYThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA	firma.upo.es	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	rVM4GYThFcpfH2ya1bw4Kw==
		ROSARIO MORENO SOLDEVILA	
		PÁGINA	16/40
		FECHA	03/06/2018

exalumnas/os con este tipo de iniciativas como ejemplo de buenas prácticas para nuestras/os estudiantes. Resulta imperativo mencionar que los resultados de las encuestas facilitadas por el Área de Calidad nunca han venido desgregados, por lo que no nos permite observar la evolución del alumnado en su formación académica y la efectividad de las acciones emprendidas para la mejora del Grado. Desde el Área de Calidad tendría que considerarse la posibilidad de llevar a cabo dicha acción.

Fortalezas y logros

Tanto el Grado en Humanidades como el del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación se encuentran perfectamente asentados en el panorama universitario andaluz, con unos resultados de aprendizaje muy positivos y que de forma continuada ve refrendado su interés en su grado de cobertura. Como ya venimos destacando en otros foros, esto resulta especialmente valioso en unos tiempos en los que desde muchas tribunas se pone en cuestión el interés y la utilidad de las Humanidades. Ha aumentado de manera muy considerable la participación en las encuestas de satisfacción y, en términos generales, se han mantenido los buenos resultados, ahora confirmados por una participación muy amplia, sobre todo en los sectores de alumnado y profesorado. Elevadas tasas de eficiencia, rendimiento y éxito. Tasa de abandono muy baja.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En cuanto al acceso al empleo tras la finalización de los estudios, ya hemos indicado en otras ocasiones las carencias en la recogida de datos. El sistema de rastreo de datos sobre empleabilidad que utiliza la Fundación Universidad-Sociedad que es el Observatorio Argos, de la Junta de Andalucía, resulta claramente negativo para ambos grados, tanto el Grado en Humanidades como el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación. Debemos tener presente que este observatorio sólo recoge los datos a nivel autonómico y eso es un hándicap para obtener información fiable en el caso de nuestras/os estudiantes. Muchas/os de nuestras/os ellas/os cursan el doble grado con Traducción e Interpretación y sus mejores y más exitosas oportunidades de trabajo van a estar fuera de España. Con el fin de remediar esta situación, la propia Comisión de Calidad ha lanzado este año una encuesta sobre la empleabilidad de nuestras/os egresadas/os, que está disponible en la documentación que se ha presentado para evaluar este criterio. La encuesta arroja datos alentadores, pues más de la mitad de las/os egresadas/os que en 2014 que han respondido la encuesta están trabajando en la actualidad, mientras que el resto continúa su formación de posgrado, como es, por otro lado, lo deseable tras completar unos estudios de grado. Se prevé seguir mejorando la recopilación de información veraz y actual que permita elaborar acciones de mejora. En cuanto a las prácticas, se constata un declive en varios de los indicadores, lo que puede señalar un cambio de tendencia. No es un área en el que no se hayan realizado esfuerzos anteriormente, por lo que será necesario afinar las mejoras que se pueden llevar a cabo y destinar recursos a las mismas y estar atento a los indicadores. Finalmente, igual de atención merece la tendencia desfavorable que se inicia en los indicadores relativos a los perfiles de ingreso. La Facultad realiza ya un esfuerzo muy importante de difusión de información sobre el grado y captación de nuevas/os alumnas/os, por lo que, nuevamente será necesario revisar las acciones, los recursos puestos a su disposición y el impacto obtenido.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

El tratamiento de las recomendaciones realizadas en el presente informe de seguimiento responden a las alegaciones al informe provisional de la DEVA para la renovación de la acreditación del Título, y al propio informe de renovación de la acreditación fechado el 18 de mayo de 2017, las cuales se exponen en el Plan de Mejora del presente informe de seguimiento.

VALORACIÓN INDICADORES DEL SGIC (Las directrices marcadas con * deben ser completadas por el Responsable de Calidad y Planificación del Centro)

Código	Descripción del indicador		Valor 2011/12	Valor 2011/12	Valor 2012/13	Valor 2013/14	Valor 2014/15	Valor 2015/16	Valor 2016/17	Análisis de IRS*
Acceso, admisión y matriculación										
PC03-IN01	Número de plazas ofertadas	GHUM	60	60	60	60	60	60	30	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM se recibieron 5 correos electrónicos: • Consulta sobre los trámites para el cambio de EPD. [Mensajes: 2] (Doble Grado) • Consulta sobre los trámites a seguir para el traslado de expediente de una universidad a otra. [Mensajes: 1] (Doble Grado) • Consulta sobre la matriculación en
		XHYT							30	
PC03-IN02	Grado de cobertura de las plazas	GHUM	105.00%	100.0%	91.66%	98.33 %	91.66%	88.33%	76.66%	
		XHYT							100%	
PC03-IN03	Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de estudios (excepto movilidad) y las transferencias de créditos	GHUM	123 días	51 días	83 días	27 días	30 días	8 días	SD	
		XHYT							SD	
	GHUM				10 días	8 días	13 días	62		

Código Seguro de verificación: r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

firma.upo.es

ROSARIO MORENO SOLDEVILA
JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ

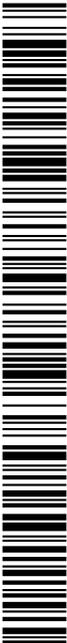
r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==

PÁGINA

17/40

FECHA

03/06/2018



r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==

FIRMADO POR

ID. FIRMA

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma	
ID. FIRMA		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
firma.upo.es		r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==	
ROSARIO MORENO SOLDEVILA		PÁGINA	
JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		FECHA	
		03/06/2018	
		18/40	

estudios relacionados con movilidad de estudiantes y las transferencias de créditos

XHYT

62

asignaturas concretas. [Mensajes: 2] (Doble Grado)

Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC.

Valoración de los indicadores

Durante el curso 2016/2017 se ha disgregado por primera vez los datos correspondientes al Grado en Humanidades y el Doble Grado en Traducción e Interpretación. En el primer caso, en el Grado en Humanidades, la cobertura de plazas aparece ligeramente inferior, aunque resulta ser exactamente la misma, un 88,33%, si el porcentaje se obtiene siguiendo los parámetros de cálculo de los años precedentes. Sin embargo, en el segundo, en el Doble Grado, la cobertura de plazas ofertadas llega al 100%. Pese a la negativa influencia del entorno socio-laboral en el que nos encontramos y, las complicadas perspectivas laborales de los egresados universitarios en general y de las rama humanística en particular, los resultados pueden considerarse positivos. Esto se debe a las medidas tomadas por la Facultad de Humanidades que, en su reducido margen de maniobra habían permitido mantener y aumentar la captación de alumnos, sobre todo a través de su amplio programa de difusión de los grados en los centros de Educación Secundaria y Bachillerato y otras actividades vinculadas (como las representaciones teatrales de la Compañía de Teatro Clásico de la Facultad, Furor Bacchicus, las Jornadas de Puertas Abiertas o el premio Humanitas).

Por otra parte, en cuanto al tiempo de resolución de solicitudes de transferencia y movilidad correspondiente al Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, los plazos facilitados por el ARIC no se corresponden con la realidad, dado que, en ellos, se ha contado los días del mes de agosto, que son inhábiles, así como otras irregularidades, como la ausencia de algún tutor por estancia de investigación, que han afectado al indicador. De igual modo, ha de apuntarse que no procede indicar ningún valor para el Doble Grado, dado que las plazas solicitadas, en realidad, pertenecen a los grados simples de Humanidades y Traducción e Interpretación.

Lo mismo ocurre con los porcentajes facilitados por el Área de Calidad relativos al Grado de cobertura de las plazas (PC03-IN02) para el Grado en Humanidades y para el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, ya que para el Doble se da un 100 % de cobertura, mientras que para el grado simple un 76,66 %, siendo, por lo tanto, inexacto a la hora de obtener una media coherente entre ambas titulaciones.

Perfiles de ingreso y captación de estudiantes

PC04-IN01	Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	GHUM	86.70%	60.00%	67.27%	84.74%	94.54%	79.25%	52.17%
		XHYT							96,66%
PC04-IN02	Variación del número de matrículas de nuevo	GHUM	11.11%	-5.00%	-9.09%	6.77%	-7.27%	-3.77%	(-4.35%)

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA	firma.upo.es	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		03/06/2018
	rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==		PÁGINA
			19/40



	ingreso.	XHYT							0%
PC04-IN03	Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.	GHUM	1.72	1.08	1.16	3.56	1.50	1.22	0.2
		XHYT							0,96
PC04-IN04	Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según modalidad de acceso.	GHUM	70.37%	65.00%	58.18%	61.01%	67.27%	73.58%	43.47%
		XHYT							96,66%
PC04-IN05	Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.		27.28%(H) 72.22%(M)	28.00%(H) 72.00%(M)	27.00%(H) 73.00%(M)	37.00%(H) 63.00%(M)	31.00%(H) 69.00%(M)	32.00%(H) 32.00%(M)	17.00%(H) 83.00%(M)
PC04-IN06	Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.		7.96 [1-10]	4 [1-5]	3.89 [1-5]	3.78 (51.24%)	3.83	4.12 (68.9%)	4,12 (53.82%)
PC04-IN07	Relación demanda/oferta en las plazas de nuevo ingreso	GHUM	248/30	368/30	399/30	246/30	259/30	162/30	209/30
		XHYT	251/30	281/30	261/30	270/30	260/30	248/30	293/30
PC04-IN08	Número de egresados por curso académico		NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	35	24	32	22

En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC04.

Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC.

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: r1VM4GYThFcpFH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA	firma.upo.es	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
FECHA		PÁGINA	
03/06/2018		20/40	

Valoración de los indicadores

PC04-IN01: Aunque si bien en el Doble Grado en Humanidades y en Traducción e Interpretación el porcentaje es muy positivo al haberse obtenido un 96,66 % del alumnado admitido en primera opción, el del Grado en Humanidades es sólo de un 52,17 %. Incluso si se tiene en cuenta la fórmula de cálculo de los años precedentes para el grado simple, únicamente llega a un 74,41 %. Este resultado es sumamente significativo e importante a tener en cuenta.

PC04-IN02: Aunque en el Grado en Humanidades se indique un -4,35 %, en realidad, si tenemos en cuenta la fórmula de cálculo seguida en los años precedentes, se constata de nuevo una consolidación de la tendencia a la baja en el número de nuevas matrículas respecto al año anterior, ya que el porcentaje sería de 2,17 %. Una tendencia que se suma al indicador anterior y que indica que es necesario redoblar esfuerzos en captación, los cuales ya los está realizando la Facultad de Humanidades.

PC04-IN03: Se ha dado un pequeño descenso en la relación de estudiantes preinscriptos en primera opción, pero es importante señalar que la bajada no es tan importante como en los dos indicadores anteriores, lo que es relativamente positivo. Si siguiéramos la fórmula de cálculo de los años anteriores, veríamos que el resultado es de 1,06.

PC04-IN04: Este año se ha roto la dinámica de subida continua que, durante cuatro años, había experimentado este indicador, dado que el resultado que obtendríamos si se siguiera la fórmula de cálculo de los años precedentes sería de 70,06 %. En el Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación, no obstante, es considerablemente elevada, dado que alcanza un 96,66 %.

PC04-IN05: El porcentaje entre mujeres y hombres sigue estable en torno a dos tercios de mujeres respecto a un tercio de hombres.

PC04-IN06: La satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas se mantiene con el mismo resultado que el pasado curso académico, pero se observa un descenso en la participación porcentual. Pese a este último dato, no podemos considerar que el indicador esté teniendo un efecto negativo sobre los anteriores, sino seguramente ocurra lo contrario, puesto que está ayudando a contener una tendencia que, sin acciones como ésta, podría ser más pronunciada.

PC04-IN07: Tanto la demanda del Grado en Humanidades como la del Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación ha aumentado considerablemente, por lo que dicho dato es muy significativo puesto que ofrece una perspectiva mucho más optimista a la hora de observar aquellos indicadores cuyos resultados no han sido tan positivos como se hubiera deseado.

PC04-IN08: El número de egresadas/os ha descendido en diez personas, sin embargo la tasa de eficiencia ha aumentado y la de éxito se ha mantenido, aunque la de abandono ha crecido ligeramente. Estos datos pueden interpretarse, tal y como se viene señalando en años anteriores, como el que un considerable número de alumnado está prolongando el final de sus estudios para reforzar las competencias adquiridas en el grado a través de estancias de prácticas, movilidad Erasmus free-mover, etc. con el fin de incorporarse al mercado laboral con un perfil más específico y mejor definido. A la hora de concentrar los esfuerzos va a ser por ahora mejor centrarse en la captación, donde se ha podido constatar una marcada tendencia a la alta en los últimos años.

Orientación a los estudiantes

PC05	Orientación al estudiante (Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS)										En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC05.
------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

									Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC.
PC10	Gestión y revisión de la orientación profesional (Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS)								En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC010. Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC.
Planificación y desarrollo de las enseñanzas									
PC06	Planificación y desarrollo de enseñanzas (Sin indicadores numéricos asociados. Solo análisis del Buzón IRS)								En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM se recibieron 4 correos electrónicos: <ul style="list-style-type: none"> • Quejas por no haberse contratado a tiempo los profesores sustitutos y no se haya podido empezar con normalidad la docencia de la asignatura. [Mensajes: 2] (Doble Grado) • Descontento por la asignación de tutores

<p>Código Seguro de verificación: rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==	PÁGINA
		21/40	FECHA
			03/06/2018



rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==

<p>Código Seguro de verificación: rVM4GYThFcpFH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>	
FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA
ID. FIRMA	firma.upo.es
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
	rVM4GYThFcpFH2ya1bw4Kw==
PÁGINA	22/40
FECHA	03/06/2018

										para la realización de TFG [Mensajes: 1] (Doble Grado) <ul style="list-style-type: none"> Un estudiante pregunta por qué el alumnado del Título no está exento de acreditar un B1 de Idioma si cursa asignaturas hasta el B2 y C1 opcional [Mensajes: 1] (Grado en Humanidades) Todos los correos fueron contestados dentro del plazo establecido por el SGIC.	
Evaluación del aprendizaje											
PC07-IN01	Número de incidencias, reclamaciones, sugerencias recibidas en el buzón IRS	SD	10 (3 XHYT + 1 HUM)	9 (8 XHYT + 1 HUM)	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM se recibieron 9 correos electrónicos, de los cuales únicamente 4 se corresponden con asignaturas del Grado o del Doble Grado, los cuales exponemos seguidamente: <ul style="list-style-type: none"> Descontento por la asignación de tutores para la realización de TFG [Mensajes: 1] (Doble Grado) Quejas por no haberse contratado a tiempo los profesores 						
PC07-IN02	Porcentaje de reclamaciones procedentes recibidas en el buzón IRS	SD	37,03 % [Del total de mensajes recibidos]	20,93 % [Del total de mensajes recibidos]							
PC07-IN03	Porcentaje de asignaturas relacionadas con reclamaciones recibidas en el buzón IRS	SD	50 % [Del total de mensajes recibidos en XHYT y HUM]	1,11 % [Del total de mensajes recibidos en XHYT y HUM]							

	de movilidad internacional con respecto a las plazas ofertadas por título	XHYT								0,005
PC08-IN04	Grado de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad internacional		3.23	3.00	3.69 (18.79%)	3.31 (16.56%)	3.71 (15.86%)	3.38 (19.53%)	3.79 (31.3%)	
PC08-IN05	Porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional	GHUM	SD	0.00%	1.02%	1.28%	0.42%	0.43%	4.60%	
		XHYT							0%	
PC08-IN06	Porcentaje de estudiantes de entrada por título que participan en programas de movilidad nacional	GHUM	SD	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.43%	0.00%	
		XHYT							0,00%	
PC08-IN07	Relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las plazas ofertadas por título	GHUM	SD	0.3529	0.49	0.15	0.05	0.32	0,04%	
		XHYT							0,00%	

reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC08.

FIRMADO POR		Código Seguro de Verificación: rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
ID. FIRMA	firma.upo.es	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA
	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		03/06/2018
			PÁGINA
			24/40



rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: rVM4GyThFcPfhZya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma	
ID. FIRMA		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
firma.upo.es		rVM4GyThFcPfhZya1bw4Kw==	
ROSARIO MORENO SOLDEVILA		PÁGINA	
JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		FECHA	
		03/06/2018	
		25/40	

Valoración de los indicadores

Los indicadores PC08-IN01 y PC08-IN02 y PC08-IN03, indican un descenso significativo del interés y la disponibilidad del alumnado del Grado en Humanidades para participar en los programas de movilidad internacional, que son los más demandados y los más apreciados. Sin embargo, el indicador PC08-IN04 señala un aumento en la satisfacción del estudiantado que ha participado en dicho programa, siendo la tasa más alta recibida desde que se estableció este parámetro, aumentando incluso el porcentaje de participación de las/os alumnas/os. De todos modos, consideramos que ha habido un error en el porcentaje relativo al Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación en el indicador (PC08-IN01), ya que, por la propia naturaleza de la titulación, la movilidad es una característica propia del estudiantado para el que la mejora del idioma del país de destino es fundamental para su desarrollo académico y profesional. Lo mismo ocurre con el indicador PC08-IN03, que se sitúa en un 0,005 %, cuando la relación de los estudiantes del Grado y Doble grado que solicitan plaza en los programas de movilidad es sensiblemente mayor que el dato que desde el ARIC nos facilitan.

De igual modo, sube considerablemente el porcentaje de estudiantes de salida por título que participan en programas de movilidad nacional (PC08-IN05), siendo también el más alto en los últimos años, aunque es inexistente cuando se contempla el relativo a estudiantes de entrada por título (PC08-IN06) y a la relación de estudiantes de la UPO que solicitan plaza en programas de movilidad nacional con respecto a las ofertadas por título. De manera aproximada se puede intuir que la movilidad internacional, se justifica, en parte, en la posibilidad de consolidar el aprendizaje de un idioma extranjero y la apertura de posibilidades laborales futuras, más allá de la excelencia del centro educativo de acogida. Así, la movilidad internacional cumple a ojos del alumnado una función de mejora de destrezas lingüísticas, competencias académicas y empleabilidad que la movilidad nacional no realiza de la misma manera. Si esta hipótesis se confirma, cuando dispongamos de datos más fiables, tal vez será necesario a medio plazo desarrollar acciones de mejora que den a conocer las ventajas de los programas nacionales de movilidad.

Prácticas

Indicador	Descripción	GHUM	SD	SD	3.5 [1-5]	3.25 [1-5] (50.00%)	3.60 (90.91%)	3.36 (56.00%)	3.52 61.7%	
PC09-IN01	Grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas.	GHUM	SD	SD	3.5 [1-5]	3.25 [1-5] (50.00%)	3.60 (90.91%)	3.36 (56.00%)	3.52 61.7%	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC09.
		XHYT							3.42 56,11%	
PC09-IN02	Grado de satisfacción de los empleadores con las prácticas realizadas.	GHUM	SD	SD	3.83 [1-5]	3.60 [1-5] (37.50%)	3.60 (45.45%)	3.73 (60.00%)	3.50 (46.00%)	
		XHYT							3.67 50.98%	
PC09-IN03	Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de las prácticas.	GHUM	SD	SD	9	6	17	17	18	
		XHYT							SD	
PC09-IN04	Número de plazas	GHUM	SD	SD	0.69	2.46	1.26	1.56	1.24	

	para prácticas por estudiantes matriculados.	XHYT								1.18
PC09-IN05	Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas	GHUM			SD	SD	3.56 (81.82%)	3.29 (56.00%)	3.30 (56.00%)	
		XHYT							3.34 (57.00%)	

Valoración de los indicadores

Los datos de los indicadores relativos a las prácticas obtenidos por el alumnado no han sufrido mucho cambio en relación al último año, aunque parece darse una pequeña reducción en algunos de ellos que implica un especial seguimiento para ver que se trata de una oscilación o de un cambio de tendencia.

Tanto en el grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas realizadas (PC09-IN01) como el de los empleadores (PC09-IN02), se constata una tendencia a la estabilidad del indicador, aunque en este último grado se advierte el valor más bajo de estos últimos años, lo cual indica que se deberá insistir en este elemento. De igual modo, se advierte un descenso en el porcentaje de participación por parte de las/os empleadoras/es, lo que también es motivo de inquietud.

El número de empresas e instituciones con acuerdos de colaboración con la Universidad (indicador PC09-IN03) ha aumentado muy ligeramente, pero la tendencia es muy positiva.

El descenso de la ratio del número de plazas por alumna/o (PC09-IN04), no se debe al desinterés del estudiantado por cursar esta asignatura, sino por el desglose que de los datos se realiza este curso académico en grado simple y doble.

El indicador PC09-IN05 fue introducido en 2014 y, por ello, es ahora cuando empezamos a tener datos al respecto. Aunque en este indicador se detecta un ligero aumento de la evaluación otorgada al grado de satisfacción del alumnado con las/os tutoras/es académicas/os de prácticas externas, el porcentaje de participación sigue siendo el mismo. Esto implica cierta necesidad de tener en cuenta dicho elemento, ya que es uno de los aspectos donde la Facultad puede incidir de manera más clara.

Inserción Laboral

PC11-IN01	Tasa de inserción laboral.	GHUM				17.65%	21,43%	15,38%	SD	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC11.
		XHYT						(33.33%)	SD	

Valoración de los indicadores

Los datos de inserción laboral que disponemos son incompletos y fragmentarios, por lo que nos remitimos aquí al informe realizado por la propia Facultad en 2015:

https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/oferta_academica/GHUM/VII_Indicadores_de_Satisfaccion_y_Rendimiento/1450256280598_iv_informe

Código Seguro de verificación: r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ROSARIO MORENO SOLDEVILA
ID. FIRMA JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
firma.upo.es
r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==

FECHA 03/06/2018
PÁGINA 26/40



r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==

[de egresados realizado por la comisixn.pdf](#)

Hay que destacar, dentro del campo de actuación de la Facultad, el esfuerzo realizado de cara a vincular el estudiantado con el mundo laboral a través de las prácticas, las jornadas con egresados, las distintas actividades dirigidas a la orientación profesional y el acceso al mundo laboral, información sobre prácticas en movilidad, etc. Las variables socioeconómicas están fuera del control de la universidad, por lo que siempre habrá una oscilación dependiendo de la misma. Sin embargo, se considera que todas las acciones realizadas en aras a que las/os recién egresadas/os tengan un conocimiento realista y veraz sobre el mercado laboral, lo que esperan las/os empleadoras/es, la forma en la cual presentar su perfil y hacer frente a las entrevistas, etc. elementos esos sí donde la Facultad puede actuar y actúa, es de gran importancia para aumentar su éxito laboral.

Resultados Académicos

PC12-IN01	Tasa de rendimiento	75.50%	70.10%	69.81%	86.94%	86.36%	87.41%	85,32%	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PC12.
PC12-IN02	Tasa de abandono		28.57%	14.29%	28.33%	23.64%	12.28%	18,18%	
PC12-IN03	Tasa de eficiencia	SD	SD	97.58%	94.75%	89.92%	92.68%	96,20%	
PC12-IN04	Tasa de graduación				52.94%	29.69%	42.62%	33.33%	
PC12-IN05	Tasa de éxito	87.53%	87.46%	86.88%	95.17%	95.69%	95.55%	86,37%	

Valoración de los indicadores

En general, los datos relacionados con el resultado académico obtenidos en este curso son satisfactorios e indican y/o confirman una tendencia positiva, aunque con ciertos matices que seguidamente pasamos a indicar.

PC12-IN01: La tasa de rendimiento ha descendido ligeramente, aunque sigue siendo cercana al 90 %, lo cual es un dato sumamente significativo.

PC12-IN02: Las tasas de abandono son peores con respecto al año anterior, aunque sigue estando por debajo que los años precedentes.

PC12-IN03: La tasa de eficiencia aumenta de nuevo estando por encima del 90 %, que es donde se ha situado desde el arranque del Título. Esperamos

Código Seguro de verificación: rVM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una

copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

ROSARIO MORENO SOLDEVILA

FECHA

03/06/2018

ID. FIRMA

firma.upo.es

rVM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==

PÁGINA

27/40



rVM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==

continuar en esta dinámica de consolidación de la eficiencia del estudiantado, planteando, para ello, mejoras que sirvan para hacer de este valor un dato estable.
 PC12-IN04: La tasa de graduación experimenta un ligero descenso. Este es el indicador más bajo dentro de la categoría de resultados académicos, pero consideramos que no reviste gravedad, ya que es el propio estudiantado quien, en muchos casos, retrasa el fin de los estudios con el objetivo de participar en programas de Erasmus o movilidad en prácticas, etc.; actividades que permite al alumnado afinar su especialización y obtener un perfil más definido de cara al acceso al mercado de trabajo o seguir formándose.

Tramitación de títulos

PA02-IN01	Tiempo medio transcurrido desde la emisión del resguardo del Título Oficial hasta que se notifica al interesado la posibilidad de su recogida.				SD	260 días	SD		En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PA02.
-----------	--	--	--	--	-----------	-----------------	-----------	--	--

Valoración de los indicadores

Desgraciadamente, no disponemos de datos actualizados en relación al indicador PA02-IN01. Por otra parte, buena parte de la tramitación del Título se realiza fuera del ámbito de actuación de la Facultad.

Personal

PA03-IN01	Porcentaje de profesores a tiempo completo.	76.00%	58.00%	59.00%	64.00%	61.00%	57.00%	52,00%	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el procedimiento PA03.	
PA03-IN02	Porcentaje de profesores a tiempo parcial.	24.00%	42.00%	40.00%	35.00%	38.00%	40.00%	51,00%		
PA03-IN03	Porcentaje de profesores funcionarios.	36.00%	28.00%	27.00%	32.00%	25.00%	26.00%	32%		
PA03-IN04	Porcentaje de profesores contratados.	64.00%	72.00%	73.00%	67.00%	74.00%	71.00%	67%		
PA03-IN05	Porcentaje de profesores doctores.	92.00%	79.00%	77.00%	80.00%	70.00%	69.00%	69%		
PA04-IN01	Satisfacción del PDI con el Plan Anual de Formación	GHUM	4.33	3.57	3.00	3.20	3.00	3.55	3.32	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el
		XHYT	-0,16	(16.28%)	(14.29%)	(7.58%)	(8.70%)	(69.85%)	(43.66%)	
								3.46	43.22%	
PA04-IN02	Satisfacción del PAS con el Plan Anual de Formación		2.38	2.00	1.67	2.71	2.83	2.79	2,95	En el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la FHUM no hay ningún registro relacionado con el
			-5%	(4.66%)	(2.51%)	(3.35%)	(22.56%)	(26.22%)	(28.49%)	

Código Seguro de verificación: rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR
 ROSARIO MORENO SOL DEVILA
 JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ

ID. FIRMA
 firma.upo.es

FECHA
 03/06/2018

PÁGINA
 28/40



rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==

PA06-IN03	Metros cuadrados construidos por usuario.	0.87	1	1	1	1	1	1	1	el procedimiento PA06
PA06-IN04	Estudiantes por PC de uso público.	94.4	95	69	81	96	72	70		
PA06-IN05	Grado de cobertura de redes de comunicación inalámbrica.	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
PA06-IN06	Número de ejemplares adquiridos	SD	38	79	95	6	6	11		
PA06-IN07	Número de recursos electrónicos (bases de datos, revistas y libros electrónicos)	SD	141434	299807	86528	146507	147294	147294		
PA06-IN08	Número de títulos disponibles	SD	1595	2016	3276	3360	2392	2403		

Valoración de los indicadores

Un año más, debemos constatar el efecto negativo que los recortes presupuestarios están teniendo en relación a los recursos bibliográficos, que son los más importantes de cara al buen desarrollo de una titulación como la del Grado en Humanidades o el Doble Grado en Traducción e Interpretación, a pesar de que puede advertirse un aumento en el número de ejemplares adquiridos (PA06-IN04). Ha de recordarse que la inversión en el mantenimiento y mejora de los recursos bibliográficos son una necesidad básica de la titulación y, tanto desde la Facultad como los dos departamentos que la componen (y sus equipos de investigación), participan en todas las medidas de cofinanciación para compra de materiales, etc. De esta forma se permite enfocar mejor la compra de material, sobre todo en cuanto a lo que se refiere a monografías especializadas. He ahí por lo que es importante poner renovar y actualizar de manera constante los recursos bibliográficos destinados a la docencia. Desgraciadamente, tal y como muestra el indicador PA06-IN02, el dato sigue empeorando por cuarto año consecutivo.

Pese al dato recién expuesto, se mantiene el esfuerzo realizado en lo referente a la dimensión digital del trabajo de la biblioteca, aunque con un ligero descenso del número de ordenadores públicos disponibles (PA06-IN04) y, especialmente al número de recursos digitales disponibles (PA06-IN07), que se mantiene en el mismo valor, y que siguen haciéndonos pensar en que el corte de servicios que hemos llegado a sufrir en las suscripciones, queda definitivamente atrás. Se continua, a su vez, con el buen funcionamiento de la cobertura inalámbrica (PA06-IN05) y aumentan los títulos disponibles (PA06-IN05). También es necesario resaltar la participación de la biblioteca en la red de préstamo entre universidades de Andalucía, que pone a disposición de las/os usuarias/os los fondos del resto de miembros del consorcio. Aun así, insistimos en que la financiación de la biblioteca y el aumento de fondos disponibles, debe ser un objetivo prioritario para el buen desarrollo de la docencia y la investigación.

Satisfacción de grupos de interés

PA09-IN01	Nivel de satisfacción de	GHUM	PAS: 3.31 (4.17%)	PAS: 4 (3.84%)	PAS: 3,67 (1.67%)	PAS: 4.00 (2.51%)	PAS: 4.00 (22.56%)	PAS: 3.67 (26.22%)	PAS: 2.95 28.49%	En el buzón de
-----------	--------------------------	-------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	---------------------------	---------------------------	-------------------------	----------------

Código Seguro de verificación: rVM4GYThFCpFH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ROSARIO MORENO SOLDEVILA

ID. FIRMA JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ

firma.upo.es

FECHA 03/06/2018

PÁGINA 30/40



rVM4GYThFCpFH2ya1bw4Kw==

tanto en lo concerniente al indicador PA09-IN01 como en el PA09-IN02, relativo este último al nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia, cuya puntuación sigue siendo alta, demostrándose, así, un año más, la buena impresión que las/os estudiantes tienen respecto a la docencia del Grado y el Doble Grado. No ocurre lo mismo, empero, con el porcentaje de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, dado que en éste se advierte un descenso significativo, el cual atribuimos a la nueva fórmula de cálculo que separa el grado simple del doble grado.

VII. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.	
Análisis	
<p>Debido al proceso de evaluación en el que se ha visto inmerso el Título, a continuación se presentan un resumen de los aspectos más importantes en relación con el presente autoinforme, realizado a partir de las recomendaciones realizadas por la DEVA (marcadas en azul), junto con los aspectos más relevantes para nuestro caso de las alegaciones y algunas decisiones de desarrollo tomadas con posterioridad a la remisión del informe el 19 de junio de 2016:</p>	
<p>1. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO . Recomendaciones de la DEVA:</p> <p>1.1. Se debe aportar un Plan de Mejora en el que se concreten acciones para la realización de un estudio y un seguimiento detallado de la internacionalización y movilidad con el fin de conocer su impacto en el título y en los distintos agentes implicados en el título (estudiantes, profesorado), así como en los propios egresados.</p> <p>En el plan de mejora planteado en respuesta a esta recomendación, se propuso realizar el seguimiento a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una base de datos anual que permita al análisis numérico y gráfico del número de alumnas/os participantes en programas de movilidad y el mantenimiento o diversidad en la elección de destinos. - Elaboración de una memoria anual de incidencias a partir de la información que puedan aportar las/os tutoras/es de movilidad. - Participación de estudiantes de movilidad en las actividades estratégicas del centro en el Día de la Movilidad Internacional promovido por el Vicerrectorado de Internacionalización. - Creación de un registro de estudiantes que han disfrutado de alguna movilidad dispuestos a compartir su experiencia con las/os nuevas/os estudiantes salientes. - Elaboración de una memoria de movilidad anual del profesorado, a través de los datos obtenidos en ARIC (Área de Relaciones Internacionales y Cooperación). <p>1.2. Se deben proponer actuaciones concretas para valorar posibles vías de implantación de los cursos de adaptación que puedan ayudar a disminuir la tasa de abandono del título.</p> <p>Se reforzará el seguimiento del alumnado de primero, identificando sus dificultades en la adaptación a la universidad y fomentando el uso de las tutorías, la participación e integración en la vida académica. Se estudiarán sus debilidades académicas para proponer al Vicerrectorado competente la organización de cursos propedéuticos, como redacción de textos académicos, realización de trabajos y técnicas de estudios, que se podrán implementar en el caso de que las Áreas cuenten con superávit de capacidad docente.</p> <p>La Facultad ya dispone de un curso propedéutico de inglés y propuso la renovación del curso propedéutico de alemán, que depende de la</p>	

Código Seguro de verificación: rVM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
FIRMADO POR ROSARIO MORENO SOL DEVILA JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA 03/06/2018
ID. FIRMA firma.upo.es	PÁGINA 32/40
	
rVM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==	

FIRMADO POR		FECHA	
ID. FIRMA		PÁGINA	
firma.upo.es		33/40	
ROSARIO MORENO SOLDEVILA		03/06/2018	
JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ			
			
<small>rVM4GYThFcpfH2ya1bw4Kw==</small>			

Código Seguro de Verificación: rVM4GYThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

autorización del Vicerrectorado de Profesorado. Por otra parte, se planteará al Comité de Calidad de la UPO la aprobación de la implantación de un plan integral y anual de formación en Calidad dirigido a toda la comunidad universitaria que incluya diferentes cursos en los que se aborden, al menos, las siguientes temáticas: 1. Diseño, implantación y seguimiento de SGIC según el modelo AUDIT. Aplicación en la UPO.

2. PROFESORADO. Recomendaciones de la DEVA:

2.1. Se debe establecer un procedimiento para realizar una valoración sobre la aplicación de los criterios y procedimientos de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas

El procedimiento que se ha venido realizando para la coordinación del Programa formativo para las distintas materias y asignaturas constituyentes del Grado en Humanidades ha consistido en reuniones de coordinación por parte de los coordinadores de curso y semestre que se realizan a principio de cada semestre y una final para evaluar las incidencias que hayan surgido.

El procedimiento de valoración consiste en una reunión de coordinación que mantiene el Director Académico del Grado con los coordinadores de curso y semestre, la cual se celebra inmediatamente después de las realizadas por los coordinadores para exponer las incidencias que hayan podido surgir, así como el consecuente plan de mejora para solventarlas. Todo ello se recoge en un informe final de coordinación. Las conclusiones obtenidas por el Director Académico son transmitidas al equipo decanal para que tenga constancia del desarrollo de este proceso de valoración del programa formativo del Grado.

2.2. Se debe establecer un procedimiento para realizar un mapa de competencias del título donde se visualice cómo cada asignatura atiende a unas competencias determinadas y cómo las asignaturas del grado configuran el mapa conceptual completo del título, sin que quede ninguna competencia desatendida

Uno de los objetivos que se pretenden llevar a cabo es elaborar un plan de progresión de competencias, desde las más sencillas a las más complejas (epitomizadas en el TFG) para acompasar la evaluación a la progresión de las/os estudiantes. La distribución de competencias por años facilitará la elaboración del mapa de competencias de la Titulación. Esta mejora será responsabilidad del Director Académico del Grado y del equipo de coordinación.

Se ha dado un primer paso en la racionalización de las competencias establecidas en origen en la Memoria de Verificación del Grado en Humanidades mediante el proceso de modificación y la consecuente revisión de las competencias del mismo. Fruto de ello es la publicación en la web de la Facultad (https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=portal/fhum/oferta_academica/GHUM/Competencias&menuid=&vE=D34580) del listado de competencias revisado divididas en competencias básicas (5), competencias generales (22), competencias transversales (9) y competencias específicas (14).

3. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Recomendaciones de la DEVA:

Se debe establecer un procedimiento que permita incorporar las valoraciones de los diferentes agentes a la mejora continua del programa formativo.

En el Procedimiento PE04 del SGIC de la Facultad y sus títulos se hace mención expresa a la utilización de las valoraciones de los diferentes agentes a la hora de realizar el informe de seguimiento y plantear el plan de mejoras.

Tras recibir los resultados de los indicadores de satisfacción relativos al Título, la Comisión de Calidad del Grado de Humanidades, junto al Vicedecano de Calidad y Comunicación, se reúnen para valorar los resultados obtenidos, las quejas y sugerencias recibidas —las cuales se atienden de forma inmediata a lo largo del año—, las dificultades encontradas que se han solventado o todavía persisten desde la puesta en

FIRMADO POR		Código Seguro de verificación: r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma	
ID. FIRMA		Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.	
firma.upo.es		r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==	
ROSARIO MORENO SOLDEVILA		PÁGINA	
JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		FECHA	
		03/06/2018	
r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==		35/40	

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

Para la elaboración del Plan de Mejora se ha tenido en cuenta la respuesta dada por el Centro a las recomendaciones emitidas por la DEVA, así como las acciones que se detallan a continuación, las cuales se derivan de los resultados del presente informe y siguen los indicadores del SGIC analizados con anterioridad [Adviértase que el detalle de las mejoras propuestas puede consultarse en el documento del Plan de Mejora]:

I. INFORMACIÓN PÚBLICA

Recabar información sobre la manera en la que todo el estudiantado conocen la oferta formativa (RA15/16-Criterio01-R01-Mejora01) [El detalle de la mejora propuesta puede consultarse en el documento del Plan de Mejora]

II. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se recomienda hacer un seguimiento del grado de participación del profesorado y del alumnado en las acciones y los eventos organizados para incrementar su participación en el SGIC (RA15/16-Criterio02-RES01-Mejora01)

Realización de las Jornadas de Bienvenida de la Facultad de Humanidades donde el Vicedecanato de Calidad y Comunicación informa del Sistema de Garantía Interna de Calidad al estudiantado de nuevo ingreso y profesorado asistente (SGIC14/15-Criterio02-Mejora01).

Elaboración de vídeos introductorios al SGIC, en versión reducida y extendida, por parte del Vicedecanato de Calidad y Comunicación sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGIC16/17-Criterio02-Mejora01).

En el Informe de la DEVA, que aparece bajo el título: 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, se realizan dos recomendaciones que se incorporan en el presente apartado:

Se recomienda que el Plan de mejora incorpore actuaciones para subsanar las tasas de graduación de los últimos años. Se recomiendan actuaciones similares en lo relativo a las tasas de abandono (RA15/16-Criterio06-RES01-Mejora01)

Se recomienda desarrollar un instrumento y un procedimiento para medir el nivel de consecución de las competencias (RA15/16-Criterio06-RES02-Mejora02)

III. PROCESO DE IMPLANTACIÓN

En el Informe de la DEVA aparece bajo el título: 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se recomienda revisar la consideración de que se podrán implementar cursos propedéuticos en el caso de que las áreas cuenten con superávit de capacidad docente, ya que ello podría suponer un trato desfavorecido a estudiantes cuya docencia esté adscrita a áreas donde no tengan superávit de capacidad docente (RA15/16-Criterio03-R01-Mejora01)

Se debe hacer un seguimiento y una valoración de las actuaciones puestas en marcha para valorar posibles vías de implantación de los cursos de adaptación y poder disminuir la tasa de abandono del título (RA15/16-Criterio03-RES01-Mejora01)

Realización de talleres específicos obligatorios para la elaboración de los TFG (SGIC16/17-Criterio03-Mejora01)

IV. PROFESORADO

Celebración de las Jornadas de Coordinación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades (SGIC15/16-Criterio04-Mejora01)

V. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Realización de las Jornadas de Orientación profesional de la Facultad de Humanidades (SGIC10/11-Criterio05-Mejora01)

Celebración de las Jornadas de Orientación para la Investigación (SGIC15/16-Criterio05-Mejora02)

Realización de las Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad de Humanidades (SGIC15/16-Criterio05-Mejora03)

Realización del Encuentro de Egresados de la Facultad de Humanidades (SGIC15/16-Criterio05-Mejora04)

Encuentro con empleadores (Empresa-Sociedad) (SGIC15/16-Criterio05-Mejora05)

Renovación del equipamiento técnico del Laboratorio de Interpretación simultánea (SGIC16/17-Criterio05-Mejora06)

Código Seguro de verificación: rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA	FECHA	03/06/2018
ID. FIRMA	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	PÁGINA	36/40



rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==



PLAN DE MEJORA 2017/18

GRADO EN HUMANIDADES

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Humanidades
Id Ministerio	2501061
Fecha de revisión:	Curso académico 2018-2019

CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA PROPUESTA	RESPONSABLE	DEFINICIÓN DEL INDICADOR Y VALOR A ALCANZAR	FECHA DE INICIO	DECISIÓN DE LA REVISIÓN	FECHA DE CIERRE	ACCIONES LLEVADAS A CABO	EVIDENCIAS	VALOR INDICADO
RA15/16-Criterio06-RES02-Mejora02	Se recomienda desarrollar un instrumento y un procedimiento para medir el nivel de consecución de las competencias	Equipo Decanal y Director Académico del Grado	Elevar a discusión al Equipo Decanal	sep. 16	Pendiente	dic-18	Reunión del Director Académico del Grado con el Equipo Decanal	Acta de la reunión	Vinculado a la realización o no a la realización de la reunión
RA15/16-Criterio06-RES01-Mejora01	Se recomienda que el Plan de mejora incorpore actuaciones para subsanar las tasas de graduación de los últimos años. Se recomiendan actuaciones similares en lo relativo a las tasas de abandono	Equipo Decanal y Director Académico del Grado	Elevar a discusión al Equipo Decanal	sep. 16	Pendiente	dic-18	Reunión del Director Académico del Grado con el Equipo Decanal	Acta de la reunión	Vinculado a la realización o no a la realización de la reunión
RA15/16-Criterio03-RES01-Mejora01	Se debe hacer un seguimiento y una valoración de las actuaciones puestas en marcha para valorar posibles vías de implantación de los cursos de adaptación y poder disminuir la tasa de abandono del título.	Equipo Decanal y Director Académico del Grado	Elevar a discusión al Equipo Decanal	sep. 16	Pendiente	dic-18	Reunión del Director Académico del Grado con el Equipo Decanal	Acta de la reunión	Vinculado a la realización o no a la realización de la reunión
RA15/16-Criterio03-R01-Mejora01	Se recomienda revisar la consideración de que se podrán implementar cursos propedéuticos en el caso de que las áreas cuenten con superávit de capacidad docente, ya que ello podría suponer un trato	Equipo Decanal y Director Académico del Grado	Elevar a discusión al Equipo Decanal	sep. 16	Pendiente	dic-18	Reunión del Director Académico del Grado con el Equipo Decanal	Acta de la reunión	Vinculado a la realización o no a la realización de la reunión

Código Seguro de verificación: rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ROSARIO MORENO SOLDEVILA

ID. FIRMA firma.upo.es

JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ

FECHA 03/06/2018

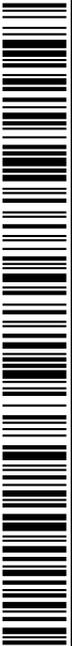
PÁGINA 37/40

rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==

	desfavorecido a estudiantes cuya docencia esté adscrita a áreas donde no tengan superávit de capacidad docente.									
RA15/16-Criterio02-RES01-Mejora01	Se recomienda hacer un seguimiento del grado de participación del profesorado y del alumnado en las acciones y los eventos organizados para incrementar su participación en el SGIC	Comisión de Calidad del Grado en Humanidades Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades	Análisis de la participación en las Jornadas de Coordinación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades	sep.16	Decisión tomada por la Comisión de Calidad del Grado en Humanidades y el Vicedecano de Calidad y Comunicación del Centro. La acción será de carácter permanente.	Permanente (Va a realizarse todos los años)	Elaboración de documento de análisis de la participación del profesorado y alumnado	https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=portal/fhum/administracion/menu/Responsabilidad/Jornadas_de_difusion_del_SGIC_texto&menuid=&vE=D95787	Vinculado a la realización o no de la actividad	
RA15/16-Criterio01-R01-Mejora01	Recabar información sobre la manera en la que todo el estudiantado conoce la oferta formativa	Comisión de Calidad del Grado en Humanidades Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades	Porcentaje de respuesta del alumnado	jul-16	Decisión tomada por la Comisión de Calidad del Grado en Humanidades y el Vicedecano de Calidad y Comunicación del Centro. La acción será de carácter permanente.	Permanente	Elaboración del informe del análisis del alumnado de nuevo ingreso	Todos los años la Comisión de Calidad del Título realiza un informe del perfil del estudiantado de nuevo ingreso, entre los datos que se abordan se encuentra la información relativa al conocimiento de dicha oferta (Alfresco)	100%	
SGIC16/17-Criterio05-Mejora06	Renovación del equipamiento técnico del Laboratorio de Interpretación simultánea	Decanato de la Facultad de Humanidades	Renovación del equipamiento técnico del Laboratorio de Interpretación simultánea	sept-16	Renovación del equipamiento técnico del Laboratorio de Interpretación simultánea. La acción será de carácter permanente.	jul-18	Renovación del equipamiento técnico del Laboratorio de Interpretación simultánea	No existen para el curso académico 2016-2017	Cumplimiento o no cumplimiento de la mejora	
SGIC15/16-Criterio05-Mejora05	Encuentro con empleadores (Empresa-Sociedad)	Decanato de la Facultad de Humanidades	Realización de las Jornadas	sept-15	Decisión tomada por el Equipo Decanal. Dicha decisión será de carácter permanente.	Permanente	Organización de las Jornadas	https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/Curso_2016_2017/1518173309863_i_encuentro_humanidades_empresa-sociedad_x06.10.2016x.pdf	Vinculado a la realización o no de la actividad	
SGIC15/16-Criterio05-Mejora04	Realización del Encuentro de Egresados de la Facultad de Humanidades	Decanato de la Facultad de Humanidades	Realización de las Jornadas	sept-15	Decisión tomada por el Equipo Decanal. Dicha decisión será de carácter permanente.	Permanente	Organización de las Jornadas	https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/Egresados&menuid=&vE=D152231	Vinculado a la realización o no de la actividad	

Código Seguro de verificación: r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificar/firma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ROSARIO MORENO SOLDEVILA
ID. FIRMA firma.upo.es JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ
FECHA 03/06/2018
PÁGINA 38/40



r1VM4GyThFcpFH2ya1bw4Kw==

SGIC15/16-Criterio05-Mejora03	Realización de las Jornadas de Puertas Abiertas de la Facultad de Humanidades	Decanato de la Facultad de Humanidades	Realización de las Jornadas	sept-15	Decisión tomada por el Equipo Decanal. Dicha decisión será de carácter permanente.	Permanente	Organización de las Jornadas	https://www.upo.es/fhum/contento?pag=/portal/fhum/administracion/menu/oferta_academica/Jornadas_de_Puertas_Abiertas&menuid=&vE=D34580	Vinculado a la realización o no de la actividad
SGIC15/16-Criterio05-Mejora02	Celebración de las Jornadas de Orientación para la Investigación	Decanato de la Facultad de Humanidades	Realización de las Jornadas	sept-15	Decisión tomada por el Equipo Decanal. Dicha decisión será de carácter permanente.	Permanente	Organización de las Jornadas	https://www.upo.es/fhum/contento?pag=/portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/Jornadas_de_Orientacion_para_la_Investigacion&menuid=&vE=D152231	Vinculado a la realización o no de la actividad
SGIC10/11-Criterio05-Mejora01	Realización de las Jornadas de Orientación profesional de la Facultad de Humanidades	Decanato de la Facultad de Humanidades	Realización de las Jornadas	sept-10	Decisión tomada por el Equipo Decanal. La acción será de carácter permanente.	Permanente	Organización de las Jornadas	https://www.upo.es/fhum/contento?pag=/portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/Jornada_Orientacion&menuid=&vE=D152231	Vinculado a la realización o no de la actividad
SGIC16/17-Criterio04-Mejora01	Se recomienda la implantación de un curso de formación especializada sobre la actualización del software para el profesorado de la titulación.	Decanato de la Facultad de Humanidades. Centro de Informática y Comunicaciones de la UPO	Realización de un curso de formación especializada sobre la actualización del software para el profesorado de la titulación.	setp-16	Decisión tomada por el Equipo Decanal. La acción se desarrollará durante el año académico 2017-2018	jul-18	Realización del curso de formación	No existen para el curso académico 2016-2017	Vinculado a la realización o no de la actividad
SGIC16/17-Criterio02-Mejora01	Elaboración de vídeos introductorios al SGIC	Decanato de la Facultad de Humanidades	Realización de los vídeos	sept-16	Decisión tomada por el Vicedecano de Calidad y Comunicación con el visto bueno de la Decana. La acción se encuentra ya realizada.	ene-17	Realización de los vídeos	https://upotv.upo.es/video/58527ecf238583403d8b4568 https://upotv.upo.es/video/5853e00b23858318418b4575	Vinculado a la realización o no de la actividad
SGIC14/15-Criterio02-Mejora01	Realización de las Jornadas de Bienvenida de la Facultad de Humanidades	Decanato de la Facultad de Humanidades	Realización de las Jornadas	sept-14	Decisión tomada por el Equipo Decanal. La acción será de carácter permanente.	Permanente	Organización de las Jornadas	https://www.upo.es/fhum/contento?pag=/portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/Formacion_vida_universitaria&menuid=&vE=D152231	Vinculado a la realización o no de la actividad

Código Seguro de verificación: rVM4GYThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

ROSARIO MORENO SOLDEVILA

JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ

firma.upo.es

rVM4GYThFcpfH2ya1bw4Kw==

PÁGINA

39/40

FECHA

03/06/2018



rVM4GYThFcpfH2ya1bw4Kw==

**Vº Bº del Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades
Prof. Dr. Jordi Luengo López**

**Vº Bº de la Decana de la Facultad de Humanidades
Prof.ª Dra. Rosario Moreno Soldevila**

Código Seguro de verificación: rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	ROSARIO MORENO SOLDEVILA		FECHA	03/06/2018
ID. FIRMA	firma.upo.es	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	PÁGINA	40/40
 rVM4GyThFcpfH2ya1bw4Kw==				